



NORMAS ESPECÍFICAS FÚTBOL - 7

Tras la experiencia de ediciones anteriores proponemos lo siguiente:

Las presentes reglas tendrán prioridad sobre las generales.

1.- COMPETICIÓN:

A) 17 equipos o menos: Liga a una sola vuelta más eliminatorias finales según clasificación.

B) 18 equipos o más: Liga por grupos a una sola vuelta y en función de la clasificación pasar a jugar una liguilla u otra (Copa Oro, Plata...)

C) Dividir a los equipos en 4 grupos, se juega una liga a doble vuelta y los 2 primeros de cada grupo se clasifican para las eliminatorias finales por el título.

D) Los días de juego serán: lunes, martes, jueves y viernes.

E) Inscripción de equipos hasta el miércoles 30 de mayo. Esa misma tarde se efectuaría el sorteo en el caso de que hiciera falta para confeccionar los grupos.

F) Primera jornada de liga el lunes 4 de junio.

G) Los horarios de los partidos estarán en función de la inscripción, si bien, nunca darán comienzo antes de las 19:30.

H) Un equipo que no se presente a 2 partidos quedará automáticamente eliminado de la competición. Los resultados obtenidos hasta entonces se anularán para todos los equipos, a no ser que haya disputado una vuelta completa, con lo que los resultados de la primera vuelta se mantendrán.

I) El Patronato Municipal de Deportes facilitará a cada equipo participante un balón, previo pago del importe del mismo o siendo descontado de la fianza, siendo los equipos los responsables y dueños del mismo. De extraviar el mismo, el equipo deberá pasar por el PMD para retirar otro balón, nuevamente previo pago del importe.

J) No se podrán dar de alta en las últimas 4 jornadas de la fase regular.



2.- REQUISITOS:

1. La edad mínima para participar será de 16 años cumplidos.
2. Será obligatorio traer el DNI al Patronato Municipal de Deportes para escanearlo y tramitar la licencia (aquel jugador que ya lo haya hecho para competiciones posteriores al fútbol 7 de 2010 no es necesario que lo traiga). También es posible mandarlo escaneado por ambas caras a jcperez@torrox.es
3. Será obligatorio rellenar la hoja de inscripción del equipo con los datos que se piden.
4. El número mínimo de jugadores por equipo será de diez, sin un máximo establecido.
5. Un jugador que haya fichado por un equipo podrá, durante el campeonato, jugar en otro equipo, siempre y cuando haya disputado como máximo dos partidos con el primero. Para poder hacerlo deberá constar el traspaso en el P.M.D. (Sin coste adicional).
6. El jugador que estuviese jugando en un equipo que se retira del torneo, puede jugar con otro equipo siempre y cuando diligencie, en el P.M.D., la ficha con el nuevo equipo (sin coste adicional).
7. Ningún jugador podrá disputar un partido sin haber diligenciado con anterioridad sus datos en la Oficina del Patronato Municipal de Deportes. No se recogerá documentación alguna ni se tramitarán autorizaciones para jugar en la instalación deportiva. Si un jugador disputa el encuentro sin estar inscrito se procederá a sancionar al equipo infractor con la derrota del partido y multa económica de 6 €.
8. Cada jugador deberá abonar para participar 35 €, si bien, cada jornada tarde que se apunte se le descontará 2,5 € de esta cuota. Ya está incluido en esta aportación su ficha, parte prorrateada de la inscripción del equipo, los 15 primeros arbitrajes y fianza. A ningún jugador inscrito se le devolverá la parte proporcional en caso de que desista a seguir en competición.



9. A cada equipo se le devolverá a la finalización del campeonato 70 €, descontando las diferentes sanciones que haya podido tener durante la competición. (1 € la tarjeta amarilla y 3 euros la tarjeta roja; la doble amarilla implicaría 2 € de sanción) y arbitrajes de los partidos de eliminatorias. A partir del undécimo jugador de equipo habrá 10 € más de devolución de fianza (10 jug. = 70 €; 11 jug. = 80 €; 12 jug. = 90 €; 13 jug. = 100 €...), descontando 0'50 € por cada jornada tarde que se dé de alta (jornada 2: 9'50 €; jornada 3: 9 €; jornada 4: 8,50 €; jornada 5: 8 €...)
10. Será obligatorio que cada equipo juegue con la misma equipación, al menos del mismo color y numeradas la camisetas. De no ser así, se le aplicará una sanción de 3 euros la primera vez, de 6 euros la segunda y sucesivas, la reincidencia supondrá la descalificación.
11. En caso de igualdad en las uniformidades, el P.M.D. facilitará petos a uno de los equipos, preferiblemente al que figure como visitante en el calendario.
12. Existe un tiempo de espera de 10 minutos para iniciar el encuentro, no pudiéndose jugar transcurrido el mismo. Si existe acuerdo por parte de ambos equipos se jugará una sola parte de 25' ó el tiempo restante.
13. Todos los equipos tienen derecho, al finalizar el encuentro, a reclamar el acta, en una hoja anexa expondrán lo que consideren oportuno. En el acta sólo escribe el equipo arbitral, quienes firmarán el acta debidamente.
14. El encuentro tendrá una duración de 50 minutos, comprendidos en dos partes de 25 minutos a reloj corrido cada una, con un descanso de 5 minutos.



3.- SANCIONES:

- Si un jugador es expulsado con dos tarjetas amarillas podrá ser sustituido por otro jugador de campo. Con la tarjeta roja directa no podrá ser sustituido por ningún otro jugador.
- Dos tarjetas amarillas en un partido no acarrearán ningún encuentro de sanción. La tarjeta roja directa conlleva al menos un partido de sanción.

Insultos. Es muy frecuente que el campo este lleno de niños que bajan a disfrutar del fútbol, por lo que no es admisible conducta discriminatoria ni xenófoba alguna en el lance.

1. Insulto a un contrario: siempre y cuando quede reflejado en acta y dependiendo de la gravedad del insulto, la sanción rondará de **1 a 2 partidos**, siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción será de **2 a 4 partidos**.
2. Insulto a un compañero: **1 partido**, siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción será de **2 partidos**.
3. Insulto al árbitro (principal o mesa.) Dependiendo de la gravedad del insulto, la sanción rondará de los **1 a los 4 partidos**. Siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción podrá tener un máximo de **7 partidos**.
4. Insulto al público: **1 partido**, siempre y cuando no sea un insulto racista ni xenófobo en la que la sanción será de **2 a 3 partidos**.

Nota: cualquier otro tipo de menosprecio, se incluye en la categoría de insulto, siendo las sanciones las observadas en este apartado.

Entrada fuerte (aunque no sea sancionada con tarjeta roja, el propio mesa podrá anotar cualquier tipo de incidencia para que luego decida el comité sancionador.)

1. Con balón en juego... **1 Partido**. (Siempre y cuando sea sancionada por el árbitro, entendiéndose como un lance del juego). Si un caso el jugador actúa de acuerdo a una provocación, y se observa mala intención, la sanción será de **2 partidos**.
2. Sin balón en juego... en este caso la entrada se podría entender como una agresión, si un caso se entiende como tal, mirar apartado de agresiones. (Debe especificarse en acta la distancia a la que se encontraba el balón en el momento de la acción.) En todo caso la sanción será de **un mínimo de 2 partidos y un máximo de 3 partidos**. Siempre y cuando no se atienda a una provocación y no se vea intención alguna de producir un daño severo en el contrincante. En este caso la sanción sería de **4 partidos**.

Intento de agresión: dependerá si se trata de un intento fallido o si es observable un síntoma de arrepentimiento

1. Con síntoma de arrepentimiento. Se entiende como gesto de impotencia o un golpe de rabia. Siempre y cuando no se llegue a ningún tipo de contacto y no se produzca un encaramiento.
Jugador de otro equipo. **1 o 2 partidos**.
Jugador del mismo equipo. **1 o 2 partidos**.



Arbitro (principal o mesa.) De **1 a 4 partidos.**

2. Intento fallido: ya sea por esquivo, huida o retención por parte del agredido.
Es observable una intención de hacer daño.
Jugador de otro equipo. **2 a 6 partidos.**
Jugador del mismo equipo. **2 a 6 partidos.**
Arbitro (principal o mesa.) De **4 a 12 partidos.**

Agresión. Siempre y cuando haya contacto físico.

1. En relación a contrarios.
Con balón en juego, siempre cerca de la acción. **3 a 8 partidos.**
Con balón en juego, pero el balón se encuentra lejos del lugar de la infracción. **6 a 12 partidos.**
Con el juego parado. **12 a 24 partidos.** Siendo expulsado inmediatamente del actual torneo de manera irrevocable.
2. En relación al árbitro (principal o mesa) en cualquier momento del encuentro, la sanción será de **24 a 48 partidos.** Siendo expulsado inmediatamente del actual torneo de manera irrevocable.

Atenuantes: se procederá al estudio de la sanción para un supuesto rebaje siempre y cuando quede reflejado un síntoma de arrepentimiento por parte del infractor, ya sea en el mismo encuentro o posteriormente mediante la presentación de un escrito solicitando su arrepentimiento.

También se tendrá en cuenta si el supuesto agresor es reincidente, para el cual la sanción será más difícil de acceder a atenuante alguno.

- Las sanciones se comunicarán por escrito en la circular correspondiente a cada jornada, especificando su tipo.
- Los responsables de cada equipo (excepto el de los implicados) podrán acudir y opinar en las resoluciones del Comité de Competición, siempre basándose en la tabla anterior (miércoles a las 12:00 horas en la oficina del PMD).

4.- OTROS:

La suspensión de un encuentro deberá solicitarse POR ESCRITO al menos 5 días antes de su celebración, debiendo ponerse el equipo solicitante en contacto con el rival y con el PMD. Ambos conjuntos deberán ponerse de acuerdo para fechar el encuentro, de no llegar a un acuerdo el PMD, fijará una fecha para su celebración y los dos equipos deberán aceptarla.

Si la petición de aplazamiento no se produce al menos 5 días antes, el equipo que lo solicite deberá ponerse en contacto con el equipo implicado e intentar llegar a un acuerdo, de no ser así, el PMD no accederá a la suspensión del partido. En caso de que implique a más de un equipo la suspensión, será el equipo interesado quien contacte con todos los equipos implicados.

Cada equipo podrá tener como máximo UN partido aplazado.

El comité de competición se reserva el derecho de modificar o suprimir cualquiera de las presentes normas, así como incluir otras que considerase conveniente.